



DIRECCIÓN DE
EDUCACIÓN

INSTITUTO MUNICIPAL DEL
deporte
DE AHOME



SEPyC
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA Y CULTURA

El H. Ayuntamiento de Ahome, a través de la Dirección de Educación, en coordinación con el IMDA, la Jefatura de Servicios Regionales de SEPyC y con el apoyo de las supervisiones de educación física; con la finalidad de conmemorar el

"CXIII ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

CONVOCA AL:

DESFILE CÍVICO DEPORTIVO

🎺 20 DE NOVIEMBRE 2023 🎺

A Instituciones Educativas, Academias y Organismos de Servicio del Municipio de Ahome, a participar al tradicional **DESFILE CÍVICO-DEPORTIVO**

que se realizará 📅 **Lunes 20 de noviembre** 🕒 **9:00 am**

BAJO LA SIGUIENTES BASES:

📁 CATEGORÍAS:

1. Secundarias
2. Preparatorias
3. Universidades
4. Academias
5. Organismos de Servicio

📍 RECORRIDO:

- Inicia en el Parque Carranza sobre la calle Gabriel Leyva.
- Sigue hacia el sur.
- Vira al poniente por la Ave. Miguel Hidalgo.
- Finaliza en la Plazuela 27 de septiembre.

📝 REGISTRO DE PARTICIPANTES:

- Las inscripciones quedan abiertas a partir de la publicación de la presente convocatoria, hasta el martes 14 de noviembre de 2023 a las 13:00 Hrs.
- Entregar la cédula de participación en las oficinas de la Dirección de Educación:
📍 Santos Degollado y 10 de Mayo. (Frac. Las Fuentes)
- Adjuntar una reseña con la histórica de la institución, máximo una cuartilla.

📋 REQUISITOS:

- 1.- Presentarse el lunes 20 de noviembre de 2023 a las 8:00 hrs. En el lugar asignado para su acomodo. Donde los contingentes deberán formarse de manera compacta, hasta que inicie su participación en el desfile.
- 2.- Con la finalidad de identificar a los contingentes, es obligatorio que cada institución porte su banderín.
- 3.- Los contingentes **NO DEBEN REBASAR LOS 100 INTEGRANTES**, además de su banderín, escolta y banda de guerra.
- 4.- Todos los ejercicios deberán realizarse sobre la marcha, **EVITANDO DETENERSE POR NINGÚN MOTIVO** y de preferencia al pasar frente a las mesas de jurado.
- 5.- Tener una distancia aproximada de 10 metros entre cada contingente.
- 6.- Por seguridad de los participantes, sólo se permite llevar unidades motrices en la categoría de Organismos de Servicio.
- 7.- Asistir a la **JUNTA PREVIA** con las instituciones inscritas, que tendrá lugar el jueves 16 de noviembre a las 09:00 Hrs. en las instalaciones del IMDA (Cd. Deportiva Centenario).
- 8.- Al término del desfile, los contingentes deberán romper filas al doblar sobre la calle donde se le desviará (Calle Guerrero o Javier Mina), evitando hacerlo frente a la Plazuela 27 de septiembre.



PUNTOS A CALIFICAR:

Escala estimativa del 1 al 5 en:

- **Jueces del Sector Militar-Naval:**
 - Uniformidad en los contingentes.
 - Marcialidad.
 - Disciplina.

- **Jueces del Sector Educativo:**

- Presentación.
- Coordinación y movimiento.
- Novedad del implemento.
- Grado de dificultad de los ejercicios.

- **Jueces de Recorrido:**

- Número de integrantes de los contingentes.
- Realización de ejercicios sobre la marcha.



SANCIONES:

- Se sancionará con 3 puntos de la calificación final a las instituciones cada vez que su contingente se detenga a realizar sus demostraciones.
- Las instituciones que rebasen los 100 integrantes en su contingente y/o no asistan a la Junta Previa, podrán desfilar sin derecho a participar en el concurso.



PREMIACIÓN:

- Los resultados de los ganadores se darán a conocer a través de la página de Facebook de la Dirección de Educación.
- Se premiará en efectivo y reconocimiento a las instituciones que ocupen el 1ro., 2do. y 3er., lugar de cada categoría.
- Para que una categoría sea premiada, debe contar con al menos 10 instituciones inscritas en ella. En caso contrario, se entregará reconocimiento especial e incentivo económico sólo a la institución que el jurado calificador determine haya tenido la mejor participación de esa categoría.
- Se informará a los ganadores del desfile, con debida antelación, la fecha y hora para que asistan a la Ceremonia de Premiación.



INFORMES:

📧 educacion.ahome@gmail.com
☎ 6683 22-68-73

TRANSITORIOS:

El fallo del jurado calificador será inapelable. Los puntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.